



ACTA N° 08
CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA
NO PRESENCIAL POR MEDIO VIRTUAL
CONSEJO DIRECTIVO
10/12/2020

----- El Consejo Directivo de la **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS** de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO**, siendo las **NUEVE (9:00)** del día **DIEZ** de **DICIEMBRE** de **DOS MIL VEINTE**, se reúne de manera no presencial por medio virtual. Preside la reunión la Sra. Decana, Dra. María F. FILIPPINI. Participan en esta oportunidad los Consejeros: Prof. M.Sc. Jorge J. B. NAZRALA, Prof. M. Sc. Lucía A. VIGNONI, Prof. Ing. Agr. Alejandro D. GASCÓN, Prof. Mgter. Sergio J. CASTELLANOS, Prof. Dra. Emilia E. RAIMONDO, Prof. M. Sc. Marcelo ALBERTO, Ing. Agr. Gisela B. ORTIZ URIBURU, M. Sc. Claudia C. LUCERO, Dr. Gonzalo S. GÓMEZ TALQUENCA y Sra. Leticia L. GÓMEZ. -----

----- Consejeros ausentes con aviso: Prof. Dra. Alejandra B. CAMARGO, Prof. M. Sc. Cecilia RÉBORA, Sr. Lisandro G. GOLDSACK, Srta. Romina LUCONI ZENO, Srta. Jennifer I. RUMBO SCUDERI y Srta. María del L. MATEY. -----

----- Participan también, el Sr. Vicedecano, Prof. Ing. Agr. Joaquín A. LLERA y la TGU. Eliana G. PANELLA, Apoyo Administrativo a la Secretaría del Consejo Directivo. -----

----- Verificado el *quorum* reglamentario, la Sra. Decana, en calidad de Presidente del Consejo Directivo, declara abierta la sesión pasándose a considerar el orden del día previsto. -----

1º.- Informe de aprobación del ACTA N° 07

----- La Sra. Decana deja constancia que el Acta N° 07 correspondiente a la sesión del 19 de noviembre de 2020 ha sido puesta a consideración de los Consejeros Directivos quienes han expresado su aprobación. La misma será reproducida con idéntico número y fecha y firmada oportunamente por los miembros del Consejo Directivo presentes en la sesión cuando sea emitida en formato papel al finalizar la situación de emergencia y se reinicien normalmente las actividades administrativas presenciales. -----

----- Siendo las 9:10 se une a la sesión la Secretaria de Investigación, Internacionales y Posgrado de la Universidad Nacional de Cuyo, Dra. Jimena ESTRELLA ORREGO. -----

2º.- Informe de la Sra. Decana

La UNCUYO entre las mejores universidades de Argentina para 2021 en un ranking mundial: la Sra. Decana, Prof. Dra. María F. FILIPPINI, informa que Times Higher Education (THE) publicó el ranking de las mejores universidades del mundo. La Universidad Nacional de Cuyo se ubica tercera entre las instituciones argentinas que lograron calificar y en el puesto sesenta y seis (66) con respecto a las universidades de toda América Latina. A continuación cede la palabra a la Dra. Jimena ESTRELLA ORREGO para que informe al respecto. -----

La Dra. ESTRELLA hace una introducción y aclara que el tema de los rankings a nivel de todas las universidades es un asunto bastante controversial, especialmente en Latinoamérica. Resalta que el ranking es una herramienta importante que permite tener una foto sobre una determinada situación pero ese retrato no es completo. Es decir, los rankings evalúan determinadas dimensiones que no necesariamente son suficientes para definir cuál es la calidad de una universidad, no miden todas las funciones pero si son un elemento que nos permite tener una visión comparativa entre diversas instituciones. Las universidades Argentinas tienen dimensiones sociales y culturales que en general se definen como funciones de extensión, las cuales no están reflejadas en estos sistemas de puntajes de jerarquización, es decir, no están valorizadas directa ni indirectamente, sin embargo todas aquellas dimensiones que son tomadas en cuenta se hacen con las mismas metodologías y los mismos indicadores. Por lo tanto, se puede observar con los indicadores cómo es la evolución y cómo está la Universidad Nacional de Cuyo respecto de otras instituciones, resulta importante aclarar este concepto para que pensar que el ranking mide la calidad de las universidades. -----



Otro punto a tener en cuenta es que hay una dimensión común en todos los rankings, se otorga un valor preponderante a criterios o indicadores de producción científica, es decir, todos los modelos están fuertemente concentrados en resultados de investigación que se visibilizan en publicaciones en Scopus (base de datos bibliográfica de resúmenes y citas de artículos de revistas científicas). También muchos de esos rankings han generado ediciones latinoamericanas para poder reflejar característica diferenciales de las del resto del mundo. --- A continuación la Dra. ESTRELLA comparte una presentación, detalla cada una de las diapositivas y responde las consultas de los presentes. Concluye su informe y exhorta a los Consejeros a desarrollar estrategias y buscar la metodología adecuada para visibilizar las fortalezas para mantener o mejorar el posicionamiento de la UNCUYO en los rankings nacionales e internacionales. Aclara que la presentación utilizada está disponible en la página web de la UNCUYO. -----

Hacia el cierre de la presentación la Dra. ESTRELLA agradece el espacio para poder informar y abandona la reunión a las 10:25. -----

Acta Paritaria para el Personal Docente de la UNCUYO: la Sra. Decana informa que el 25 de noviembre próximo pasado se reunió la Comisión Negociadora de la Paritaria Particular en la cual la UNCUYO presentó un Anteproyecto de "Procedimientos Especiales para la Evaluación y Control de Docentes Efectivos, Otorgamiento de Año Sabático y Concursos Especiales por razones extraordinarias originadas por Pandemia de Covid-19 para Docentes Interinos". En su exposición, la Dra. FILIPPINI informa sobre algunos artículos y responde consultas referidas a la Resolución N° 265/2020-R. Compartirá el documento para que los Consejeros tengan la oportunidad de analizarlo y planteen las dudas formalmente para ser tratadas con la Secretaria Académica de la UNCUYO, Dra. Dolores LETTELIER. -----

3º.- Informe del Sr. Vicedecano

Consejo de los Profesionales del Agro, Alimentos y Agroindustrias (CPIA): A través de reuniones virtuales con algunas las Unidades Académicas de todo el país hicieron sondeos para conocer las carreras que se dictan en las distintas Facultades. En nuestro caso, todas las carreras que se imparten en la FCA integran la lista del CPIA. El objetivo del encuentro es conocer los problemas que existen en referencia a la matriculación de los profesionales egresados. La función del Consejo Profesional es determinar la validez nacional de estudios y títulos y la habilitación e incumbencias de títulos profesionales con validez nacional de los egresados de todas las carreras que son consideradas en ese Consejo. En esa oportunidad, el Sr. Vicedecano informó que en el Consejo Profesional de Ingenieros Agrónomos y Geólogos de Mendoza el porcentaje de matriculados es muy bajo por lo que considera una buena oportunidad para analizar las razones por las cuales los egresados no cumplen con ese requisito exigido para ejercer sus títulos. Desde el CPIA ofrecieron su colaboración, adelantaron que coordinarán un encuentro con las autoridades de la Facultad ya que realizan visitas regionales en todo el país. El Ing. LLERA cierra su informe y considera como muy interesante y oportuna dicha reunión ya que además de tomar conocimiento de las funciones del CPIA, sus representantes pusieron a disposición una biblioteca virtual, la posibilidad de organizar disertaciones y ampliar la visión de los diversos alcances que tienen las carreras que se imparten en nuestra Facultad. -----

4º.- DESPACHO DE COMISIONES

a) COMISIÓN DE DOCENCIA Y CONCURSOS

4.1.- CUDAP: EXP E-CUY: 9554/2020: Secretaria Académica – Facultad de Ciencias Agrarias – VAN den BOSCH, Silvia – Calendario de Actividades Académicas – Año 2021, s/consideración de la propuesta presentada.

----- Se procede a dar lectura del despacho de la Comisión de Docencia y Concursos que dice: "Visto el presente expediente esta comisión sugiere avalar la propuesta de calendario académico 2021, ya que ha participado de la elaboración de la misma junto a secretaria académica." -----

----- Siendo las 11:18 se une a la reunión la Secretaria Académica, Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH. -----



----- El Consejero Marcelo ALBERTO pone a consideración el cronograma propuesto y responde algunas consultas. -----

----- Siendo las 11:35 se retira de la sesión el Consejero Sebastián GÓMEZ TALQUENCA. ----

----- Con la debida autorización toma la palabra la Secretaria Académica para informar sobre todas las dudas que presentan los Consejeros. Entre otros puntos explica lo referido a las prácticas esenciales, receso, limpieza de la facultad, distribución de las semanas de clases y exámenes, especialmente de los primeros años y sobre cómo se van a recibir a los estudiantes que vienen del nivel medio. Hacia el cierre de un extenso y detallado informe, la Prof. VAN den BOSCH hace hincapié en que el Calendario está sujeto a modificaciones constantes dado que la situación sanitaria no se ha modificado y las leyes nacionales y/o provinciales exceden a todas las decisiones que pudieran tomar el Consejo Directivo y los Secretarios que acompañan a la gestión.

----- Atento a lo informado por la Secretaria Académica, el Consejero Sergio CASTELLANOS solicita celeridad en la comunicación y difusión del calendario 2021, especialmente a los docentes que deben preparar las clases en las dos primeras semanas de febrero. Por otra parte, propone otorgar a la Sra. Decana, Prof. Dra. María F. FILIPPINI, la atribución de modificar el calendario académico de acuerdo a las necesidades que demanden las eventuales situaciones sanitarias que puedan surgir durante lo que resta del año y el ciclo 2021 dentro de un marco de análisis y consenso entre las Autoridades, la Secretaria Académica, los Directores de las Carreras y la Comisión de Docencia y Concursos. -----

----- Se pone a consideración el despacho de la Comisión de Docencia y Concursos. -----

----- A continuación se procede a consignar la votación nominal:

Prof. Dra. María F. FILIPPINI	A
Prof. M. Sc. Jorge J. B. NAZRALA	A
Prof. M. Sc. Lucía A. VIGNONI	A
Prof. Ing. Agr. Alejandro GASCÓN	A
Prof. Mgter. Sergio CASTELLANOS	A
Prof. M.Sc. Marcelo ALBERTO	A
Prof. Dra. Emilia RAIMONDO	A
Ing. Agr. Gisela B. ORTIZ URIBURU	A
M. Sc. Claudia LUCERO	A
Sra. Leticia GÓMEZ	A

----- Por lo tanto, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aceptar el despacho de la Comisión de Docencia y Concursos y en consecuencia aprobar el Calendario Académico 2021. ---

----- Por otra parte, se pone a consideración la moción propuesta por el Consejero Sergio CASTELLANOS. -----

----- A continuación se procede a consignar la votación nominal:

Prof. Dra. María F. FILIPPINI	A
Prof. M. Sc. Jorge J. B. NAZRALA	A
Prof. M. Sc. Lucía A. VIGNONI	A
Prof. Ing. Agr. Alejandro GASCÓN	A
Prof. Mgter. Sergio CASTELLANOS	A
Prof. M.Sc. Marcelo ALBERTO	A



Prof. Dra. Emilia RAIMONDO	A
Ing. Agr. Gisela B. ORTIZ URIBURU	A
M. Sc. Claudia LUCERO	A
Sra. Leticia GÓMEZ	A

----- Por lo tanto, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, otorgar a la Sra. Decana, Prof. Dra. María F. FILIPPINI, la atribución de modificar el calendario académico de acuerdo a las necesidades que demanden las eventuales situaciones sanitarias que puedan surgir durante lo que resta del año y el ciclo 2021 dentro de un marco de análisis y consenso entre las Autoridades, la Secretaria Académica, los Directores de las Carreras y la Comisión de Docencia y Concursos.

----- Siendo las 12:10 se retira de la reunión la Secretaria Académica, Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH. -----

4.2.- CUDAP: EXP E-CUY: 8052/2020: Departamento de Ciencias Biológicas – BATTAGLIA, María José - Cambio de dedicación permanente de semiexclusiva a simple en el cargo efectivo de Jefe de Trabajos Prácticos, s/consideración de lo solicitado.

----- Se pone a consideración el despacho de la Comisión de Docencia y Concursos que dice: "Visto y analizado el expediente, esta comisión sugiere avalar el pedido de la docente María José Battaglia de reducción de dedicación en su cargo de JTP de semi a simple. Además cuenta con el aval de la titular de cátedra y de la directora del departamento de grado correspondiente." -----

----- El Consejero Marcelo ALBERTO aclara que la reducción que se solicita en el presente expediente se fundamenta en la obligación de resolver una situación de incompatibilidad. -----

----- A continuación se procede a consignar la votación nominal:

Prof. Dra. María F. FILIPPINI	A
Prof. M. Sc. Jorge J. B. NAZRALA	A
Prof. M. Sc. Lucía A. VIGNONI	A
Prof. Ing. Agr. Alejandro GASCÓN	A
Prof. Mgter. Sergio CASTELLANOS	A
Prof. M.Sc. Marcelo ALBERTO	A
Prof. Dra. Emilia RAIMONDO	A
Ing. Agr. Gisela B. ORTIZ URIBURU	A
M. Sc. Claudia LUCERO	A
Sra. Leticia GÓMEZ	A

----- Por lo tanto, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aceptar el despacho de la Comisión de Docencia y Concursos y en consecuencia proponer al Consejo Superior el cambio de dedicación docente de semiexclusiva a simple, en el cargo efectivo de Jefe de Trabajos Prácticos que reviste la Ing. Agr. María J. BATTAGLIA en el Departamento de Ciencias Biológicas, Cátedra de Zoología Agrícola. -----

4.3.- CUDAP: EXP E-CUY: 9414/2020: Departamento de Ciencias Biológicas – BATTAGLIA, María José – Cambio de dedicación temporal de semiexclusiva a simple en el cargo efectivo de Jefe de Trabajos Prácticos, s/consideración de lo solicitado.

----- Se pone a consideración el despacho de la Comisión de Docencia y Concursos que dice: "Visto y analizado el expediente, esta comisión sugiere avalar el pedido de la docente María José Battaglia de reducción de dedicación en su cargo de JTP de semi a simple." -----



----- El Consejero Marcelo ALBERTO aclara que la reducción que se solicita en el presente expediente es temporal hasta tanto se resuelva la reducción definitiva solicitada en el expediente 8052/2020. -----

----- A continuación se procede a consignar la votación nominal:

Prof. Dra. María F. FILIPPINI	A
Prof. M. Sc. Jorge J. B. NAZRALA	A
Prof. M. Sc. Lucía A. VIGNONI	A
Prof. Ing. Agr. Alejandro GASCÓN	A
Prof. Mgter. Sergio CASTELLANOS	A
Prof. M.Sc. Marcelo ALBERTO	A
Prof. Dra. Emilia RAIMONDO	A
Ing. Agr. Gisela B. ORTIZ URIBURU	A
M. Sc. Claudia LUCERO	A
Sra. Leticia GÓMEZ	A

----- Por lo tanto, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aceptar el despacho de la Comisión de Docencia y Concursos y en consecuencia otorgar el cambio de dedicación docente de semiexclusiva a simple, en el cargo efectivo de Jefe de Trabajos Prácticos que reviste la Ing. Agr. María J. BATTAGLIA en el Departamento de Ciencias Biológicas, Cátedra de Zoología Agrícola. El término del cambio de dedicación temporal se establece entre el 01/01 y el 31/12/2021. -----

----- Siendo las 12:00 se une nuevamente a la sesión el Consejero Sebastián GÓMEZ TALQUENCA. -----

4.4.- CUDAP: EXP E-CUY: 9597/2020: GALIOTTI, Hugo C. – SOLICITUD DE OPCIÓN DE PERMANENCIA EN LA ACTIVIDAD LABORAL DOCENTE UNIVERSITARIA, s/consideración de lo solicitado.

----- Se pone a consideración el despacho de la Comisión de Docencia y Concursos que dice: "Visto y analizado el expediente de solicitud de opción de permanencia del Ing. Hugo Galiotti, que cuenta con el aval del cumplimiento horario de Secretaría Administrativa y la última evaluación de desempeño (2012) como MUY SATISFACTORIA, esta comisión sugiere avalar la solicitud." -----

----- A continuación se procede a consignar la votación nominal:

Prof. Dra. María F. FILIPPINI	A
Prof. M. Sc. Jorge J. B. NAZRALA	A
Prof. M. Sc. Lucía A. VIGNONI	A
Prof. Ing. Agr. Alejandro GASCÓN	A
Prof. Mgter. Sergio CASTELLANOS	A
Prof. M.Sc. Marcelo ALBERTO	A
Prof. Dra. Emilia RAIMONDO	A
Ing. Agr. Gisela B. ORTIZ URIBURU	A
M. Sc. Claudia LUCERO	A
Dr. Gonzalo S. GÓMEZ TALQUENCA	A



Sra. Leticia GÓMEZ	A
--------------------	---

----- Por lo tanto, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aceptar el despacho de la Comisión de Docencia y Concursos y en consecuencia acceder a la Opción de Permanencia en la Actividad Laboral Docente Universitaria, según corresponda al solicitante, Prof. M. Sc. Hugo GALIOTTI. -----

4.5.- CUDAP: EXP E-CUY: 9535/2020: ROBY, Héctor O. – SOLICITUD DE OPCIÓN DE PERMANENCIA EN LA ACTIVIDAD LABORAL DOCENTE UNIVERSITARIA, s/consideración de lo solicitado.

----- Se pone a consideración el despacho de la Comisión de Docencia y Concursos que dice: "Visto y analizado el expediente de solicitud de opción de permanencia del Ing. Héctor Osvaldo Roby, que cuenta con el aval del cumplimiento horario de Secretaría Administrativa y la última evaluación de desempeño (2018) como SATISFACTORIA, esta comisión sugiere avalar la solicitud." -----

----- A continuación se procede a consignar la votación nominal:

Prof. Dra. María F. FILIPPINI	A
Prof. M. Sc. Jorge J. B. NAZRALA	A
Prof. M. Sc. Lucía A. VIGNONI	A
Prof. Ing. Agr. Alejandro GASCÓN	A
Prof. Mgter. Sergio CASTELLANOS	A
Prof. M.Sc. Marcelo ALBERTO	A
Prof. Dra. Emilia RAIMONDO	A
Ing. Agr. Gisela B. ORTIZ URIBURU	A
M. Sc. Claudia LUCERO	A
Dr. Gonzalo S. GÓMEZ TALQUENCA	A
Sra. Leticia GÓMEZ	A

----- Por lo tanto, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aceptar el despacho de la Comisión de Docencia y Concursos y en consecuencia acceder a la Opción de Permanencia en la Actividad Laboral Docente Universitaria, según corresponda al solicitante, Prof. M. Sc. Héctor O. ROBY. -----

4.6.- CUDAP: EXP E-CUY: 9254/2020: ZULUAGA, José M. – SOLICITUD DE OPCIÓN DE PERMANENCIA EN LA ACTIVIDAD LABORAL DOCENTE UNIVERSITARIA, s/consideración de lo solicitado.

----- Se pone a consideración el despacho de la Comisión de Docencia y Concursos que dice: "Visto y analizado el expediente de solicitud de opción de permanencia del Ing. José Zuluaga, que cuenta con el aval del cumplimiento horario de Secretaría Administrativa y la última evaluación de desempeño (2018) como SATISFACTORIA, esta comisión sugiere avalar la solicitud." -----

----- La Sra. Decana, Prof. Dra. María F. FILIPPINI se abstiene de votar por su afinidad familiar con el Ing. ZULUAGA. -----

----- A continuación se procede a consignar la votación nominal:

Prof. M. Sc. Jorge J. B. NAZRALA	A
Prof. M. Sc. Lucía A. VIGNONI	A
Prof. Ing. Agr. Alejandro GASCÓN	A



Prof. Mgter. Sergio CASTELLANOS	A
Prof. M.Sc. Marcelo ALBERTO	A
Prof. Dra. Emilia RAIMONDO	A
Ing. Agr. Gisela B. ORTIZ URIBURU	A
M. Sc. Claudia LUCERO	A
Dr. Gonzalo S. GÓMEZ TALQUENCA	A
Sra. Leticia GÓMEZ	A

----- Por lo tanto, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aceptar el despacho de la Comisión de Docencia y Concursos y en consecuencia acceder a la Opción de Permanencia en la Actividad Laboral Docente Universitaria, según corresponda al solicitante, Prof. Ing. Agr. José ZULUAGA. -----

----- Siendo las **DOCE VEINTICINCO** (12:25) y no habiendo otro asunto por tratar, se da por finalizada la sesión. -----

----- La presente acta aprobada será reproducida con idéntico número y fecha y será firmada oportunamente por los miembros del Consejo Directivo presentes en la sesión cuando la misma sea emitida en formato papel al finalizar la situación de emergencia y se reinicien normalmente las actividades administrativas presenciales. -----